



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, agosto 5 de 2020

OFICIO N° 410

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *María Olinda Aristizábal de Giraldo y Otros.*
Rad. *05-000-31-21-101-2020-00039-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-176 del cuatro (4) de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00039-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **MARÍA OLINDA ARISTIZÁBAL DE GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía N° 21.776.398, **JOHN JAIME GIRALDO ARISTIZABAL**, **RIGOBERTO GIRALDO DE ARISTIZABAL**, **BEATRIZ ELENA GIRALDO ARISTIZABAL**, **GUSTAVO DEJESÚS GIALDO ARISTIZABAL**, **MARLENY GIRALDO ARISTIZABAL**, **NELSON ENRIQUE GIRALDO ARISTIZABAL**, **CARLOS MARIO GIRALDO ARISTIZABAL**, **CARMEN OFELIA GIRALDO ARISTIZABAL**, **MARIA AMPARO GIRALDO ARISTIZABAL**, **JOSÉ FERNANDO GIRALDO ARISTIZABAL** y **EUGENIO DE JESÚS GIRALDO ARISTIZABAL**, identificados respectivamente con las cédulas de ciudadanía N° 70827791, 14676898, 43645245, 70828729, 43644463, 70828926, 71229906, 43644015, 43644009, 70826616 y 70829456 respectivamente, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N.º **018-34574**, y **018-77956**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "Innominado" ID 141000 María Olinda Aristizábal de Giraldo		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Granada	
Vereda:	La Aguada	
Naturaleza del Predio:	Privado	
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	018-34574	
Código Catastral:	313-2-001-000-0001-00023-0000-00000	
Área Registrada:	0 Hectáreas 2717 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedores	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	LATITUD	LONGITUD
279311	6° 8' 46,661" N	75° 5' 12,862" W
279312	6° 8' 47,640" N	75° 5' 13,057" W



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

279313	6° 8' 48,661" N	75° 5' 13,586" W
279314	6° 8' 46,441" N	75° 5' 14,915" W
279315	6° 8' 46,582" N	75° 5' 15,829" W
AUX-1000	6° 8' 46,200" N	75° 5' 14,879" W
AUX1002	6° 8' 46,219" N	75° 5' 16,092" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 279315 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 279314 hasta llegar al punto 279313 con predio de Arturo Carrasco en una distancia de 107,92 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 279313 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 279312 con predio de Enrique Giraldo en una distancia de 35,36 metros; Partiendo desde el punto 279312 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 279311 con predio de Jesús Antonio Gallego en una distancia de 30,67 metros	
SUR:	Partiendo desde el punto 279311 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto AUX-1000 con predio de Arturo Giraldo en una distancia de 63,61 metros; Partiendo desde el punto AUX-1000 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto AUX-1002 con predio de María Olinda Aristizábal en una distancia de 37,31 metros	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto AUX-1002 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 279315 con predio de Arturo Carrasco en una distancia de 13,78 metros	

PREDIO "El Placer" ID 140985 María Olinda Aristizábal de Giraldo		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Granada	
Vereda:	La Aguada	
Naturaleza del Predio:	Privado	
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	018-34574	
Código Catastral:	313-2-001-000-0001-00023-0000-00000	
Área Registrada:	0 Hectáreas 1506 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedores	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	LATITUD	LONGITUD
AUX-1003	6° 8' 48,982" N	75° 5' 17,101" W
279313	6° 8' 48,661" N	75° 5' 13,586" W
279316	6° 8' 48,637" N	75° 5' 16,839" W
279317	6° 8' 49,440" N	75° 5' 16,694" W
279318	6° 8' 49,393" N	75° 5' 16,096" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 279317 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 279318 con predio de Salomón Guarros en una distancia de 18,45 metros; Partiendo desde el punto 279318 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 279313 con predio de Enrique Giraldo en una distancia de 80,39 metros.	
ORIENTE:	POR LA MORFOLOGIA DEL PREDIO NO CUENTA CON COLINDANTE POR ESTE COSTADO	
SUR:	Partiendo desde el punto 279313 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 279316 con predio de Arturo Carrasco en una distancia de 100,02 metros	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 279316 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto AUX-1003 hasta llegar al punto 279317 con predio de Salomón Guarros en una distancia de 32,14 metros.	

PREDIO "Innominado" ID 141007 María Olinda Aristizábal de Giraldo		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Granada	
Vereda:	La Aguada	
Naturaleza del Predio:	Privado	
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	018-77956	
Código Catastral:	313-2-001-000-0001-00009-0000-00000	
Área Registrada:	0 Hectáreas 4360 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	LATITUD	LONGITUD



279305	6° 8' 46,102" N	75° 5' 16,111" W
279310	6° 8' 46,070" N	75° 5' 14,754" W
279309	6° 8' 45,196" N	75° 5' 14,726" W
279308	6° 8' 43,811" N	75° 5' 14,228" W
279307	6° 8' 42,506" N	75° 5' 14,186" W
279306	6° 8' 44,528" N	75° 5' 16,441" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 279305 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 279310 con camino de herradura que lo separa de María Olinda Aristizábal en 41,73 m.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 279310 en línea quebrada que pasa por los puntos 279309, 279308, en dirección sur hasta llegar al punto 279307 con Arturo Giraldo en 112,22 m.	
SUR:	Partiendo desde el punto 279307 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 279306 con Libardo Giraldo en 93,11 m.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 279306 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 279305 con Arturo Carrasco en 49.42 m.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario